

EDICION
DEL
SESQUICENTENARIO
5ta. SECCION
hoy

La realidad boliviana hasta

1
8
4
0



maceda

La realidad boliviana hasta 1840

7. La realidad boliviana hasta 1840

Los seis años de una era boliviana intensa en su significación histórica, que siguen a 1834, constituyen, a la vez, una etapa de especial trascendencia en la historia de la América del Sur, debido a la enorme influencia que nuestro país tiene en ella, durante todos esos años.

La mayor parte de ese lapso está ocupada por sucesos de índole internacional. En ellos debemos distinguir los siguientes periodos: I) Campaña pacificadora del Mariscal Santa Cruz, en el Perú; II) Organización de la Confederación Perú-Boliviana; III) La era del Protectorado; IV) Guerra internacional, provocada por la intervención chileno-argentina.

En 1834, Perú estaba envuelto en la guerra civil. Entre enero y junio se desató una contienda enconada que provocaron los Generales Pedro Bermúdez y Agustín Gamarra, en su afán de derrocar al Presidente provisorio, General José Luis Orbegoso.

La aventura empezó en la Fortaleza del Callao, donde tuvo que defenderse Orbegoso y terminó en Puno. En abril había abandonado su acción Bermúdez, pasándose a las filas de Orbegoso, en el norte, mientras Gamarra, cada vez más aislado, terminó por replegarse sobre Puno, para internarse luego, en los primeros días de junio, a Bolivia.

En esa situación caótica, ante la avalancha sediciosa, la Convención Nacional del Perú había acordado, el 13 de abril de ese año, autorizar al Supremo Delegado de la Nación (cargo que era ejercido por Manuel Salazar y Baquijano mientras el Presidente Orbegoso estaba en campaña), para que solicitara "el auxilio de Bolivia con el objeto de exterminar la guerra civil promovida por los sediciosos", como dice la comunicación hecha por el Ministro peruano José María Corbacho, el Plenipotenciario del Perú en Bolivia, Pedro Antonio de la Torre, al día siguiente mismo de esa decisión, apremiándole para que haga presente al Mariscal Santa Cruz "las circunstancias en que se halla el Perú y la urgencia

con que se necesita la cooperación y auxilios del Gobierno de esa República..."

Hacia el 12 de junio de ese año, se encontraban ya en La Paz los jefes perua-

nos Gamarra, Eléspuru, Escudero, y San Román, con otros oficiales, a quienes, por órdenes impartidas desde Chuquisaca por el Presidente Santa Cruz, se otorgó asilo. Poco después, fue residenciado Gamarra, en Co-

chabamba, ante gestiones del Perú, que solicitó se le alejara de la frontera. En esa época, el Coronel Escudero había escrito a Santa Cruz, en nombre de Gamarra, proponiendo la Confederación de ambos países, con la previa separación de los Departamentos de Ayacucho, Puno, Cuzco y Arequipa.

Gamarra, según se estableció pronto, no dejó de conspirar contra Orbegoso, estando asilado en Bolivia, a través de sus agentes. Y al empezar el año de 1835 entró en escena otro ambicioso y tenaz jefe peruano: el Gral. Felipe Santiago Salaverry, que se levantó en

ciario del Perú. La Torre. Entonces pidió Gamarra se le permitiera volver al Perú, para contener a Salaverry, y repitió sus proposiciones anteriores en sentido de confederar a ambas Naciones; hizo ver también que si se dejaba progresar la acción de Salaverry corría serio peligro la integridad de Bolivia; por todo ello pidió armas y recursos para reingresar en su patria.

Santa Cruz accedió al pedido de Gamarra, que se comprometió a trabajar en el Perú por la Confederación. Santa Cruz explicó después, que en esos instantes era conveniente "dejarle en libertad para que



Agustín Gamarra



José Luis de Orbegoso

armas el 23 de febrero, en la Fortaleza del Callao, extendiendo rápidamente su rebelión en la nación peruana, con la adhesión de los partidarios de Gamarra. Orbegoso se vio obligado a replegarse sobre Arequipa, a cuyos contornos se redujo su autoridad. Al tener conocimiento de esos hechos, Gamarra había salido de Cochabamba, para ingresar al Perú; pero fue detenido en Oruro, donde pidió su traslado a Chuquisaca, para explicar su conducta al Gobierno. Fue recibido en audiencia por Santa Cruz, en presencia del Vicepresidente José Miguel de Velasco, el Ministro Mariano Enrique Calvo, y el Plenipoten-

se presente en el Perú y embarazar los proyectos de Salaverry". Así se convino el retorno de Gamarra al Perú; él cruzó el río Desaguadero en mayo de 1835, y en poco tiempo estuvo a la cabeza de un ejército de más de dos mil hombres. En esas circunstancias, con dos ejércitos acosándose, el Presidente Orbegoso puso en marcha la autorización congresal del 18 de abril del año anterior, que hemos visto, pidiendo el auxilio de Bolivia, y envió una Legación especial ante el Presidente Santa Cruz; era el Gral. Anselmo Quirós. Ese fue el origen del Tratado de



Batalla de Yanacocha

Auxilio que se firmó en La Paz el 15 de junio de 1835, por el Ministro boliviano Mariano Enrique Calvo y el enviado peruano mencionado. Allí se estipula que "el Gobierno de Bolivia mandará pasar al Perú inmediatamente un Ejército, capaz a su juicio de restablecer el orden alterado y pacificar completamente aquel territorio", y que "... el Perú será responsable de todos los gastos que ocasione la marcha del Ejército..."

También se acordó que, lograda que sea la pacificación del Perú, el Presidente de esa Nación convocará a Congresos separados, tanto en los departamentos del Norte como en los del Sur, para que sea fijada la suerte futura de ellos.

Al día siguiente mismo, 16 de junio, cruzó el Desaguadero la vanguardia del ejército boliviano, comandada por el Gral. Ramón Herrera. Entretanto, el Presidente disponía la designación del Vice-Presidente Velasco como Jefe de Estado Mayor General en cam-

paña. También fue designado Ministro de Guerra el Gral. Otto Felipe Braun. Finalmente, decidió encabezar él mismo la acción pacificadora en el Perú; de ese modo, quedó a cargo de la presidencia del Consejo de Ministros el Dr. Mariano Enrique Calvo. El día 25 de ese mes inició su marcha hacia el Perú el Mariscal, e ingresó en Puno el 28.

Entretanto, el Presidente Orbegoso había ratificado el Tratado de Auxilios el 24 de ese mes, en Arequipa. El Congreso Extraordinario de Bolivia, reunido en La Paz, aprobó el Tratado el 22 de julio; "como también el artículo 5º de la Declaratoria del Capitán General Presidente Santa Cruz, en 10 de julio del mismo año, que habla de la Federación de Bolivia con el Perú, dividido en dos Estados" (Art. 1º de la Ley); asimismo, amplió facultades extraordinarias para Santa Cruz, hasta agosto de 1836.

El día 8 de julio se produjo el encuentro de los Presidentes Santa Cruz y Orbegoso, en Vilque. Ese mismo día, el mandatario

peruano entregó al Mariscal las facultades extraordinarias de que él mismo se hallaba investido: "Después que a virtud de los Tratados celebrados con Vos, con el objeto de pacificar esta República, desgarrada por la sedición... he creído necesario transmitirlos, como desde luego os transmito, las facultades extraordinarias de que me hallo investido por la Nación, para que ejerciéndolas en todos los puntos que ocupe el Ejército Unido, que tan dignamente mandáis, proporcionéis a esta desgraciada República la tranquilidad y el orden a que aspiran..."

Agustín Gamarra olvidó pronto sus compromisos, y erigiéndose en "Jefe del Estado del Centro de la Confederación" exigió el sometimiento de Orbegoso a su autoridad, y su expulsión del Mando. Por otra parte, una columna entera de Salaverry, comandada por los Jefes Lareñas y Lopera, se pasó a sus filas. Con ello, las tropas de Gamarra pasaban ya de 4.000. Por su parte, Felipe Santiago Salaverry emitió el 7 de julio un Decreto de guerra a muerte al Ejército Unido

Boliviano - Peruano, iniciando una serie de fusilamientos y atropellos.

Entretanto, en Bolivia, el Congreso Nacional había proclamado Presidente y Vice-Presidente Constitucionales, para el período 1835 - 1839, al Mariscal Santa Cruz y al Dr. Mariano Enrique Calvo, respectivamente, luego de concluir el cómputo de votos, de acuerdo a las Actas enviadas por las Juntas Electorales. La mayoría había sido aplastante para los elegidos. La proclamación fue hecha el día 23 de julio de ese año 1835. Al día siguiente, prestó juramento, ante el Congreso, el Vice-Presidente Calvo, asumiendo, asimismo, el Mando Supremo interino, en ausencia del titular.

Ante la obstinada actitud de Gamarra, de no querer entrar en avenimiento alguno, Santa Cruz inició campaña contra él. Desde Lampa, donde se ponen a sus órdenes nuevas tropas peruanas, Santa Cruz marchó contra el disidente por la vía del Cuzco. Eran los últimos días de julio. Es en esas circunstancias que Ga-

marra trató ed cometer una alevosía increíble contra Santa Cruz. Recibió ésta una carta fechada en Cuzco, 29 de julio, con la cual Gamarra le invitaba a una entrevista en Sicuani, con expresiones de adulación y fingida amistad. Se trataba de una trampa, que Gamarra preparaba a la vez para Salaverry, pues había escrito a éste, invitándole también para el encuentro con similares expresiones de halago. A Santa Cruz le dice: "... U. está en visperas de ser el Jefe de una Nación Poderosa... Es falso cuanto le han dicho a U. de que trato yo con Salaverry; yo se lo aseguro... Y a Salaverry le expresé: "... Ojalá proporcione U. días de gloria a la Patria... Si mientras U. llega me busca el enemigo, no dudo que lo batiré..."

La campaña contra Gamarra culminó el 13 de agosto de ese año, en la montaña que circundan el lago de Yanacocha. La sangrienta batalla terminó con la victoria de Santa Cruz, cuyo ejército aniquiló al ejército de Gamarra, que apenas pudo salir huyendo.



Gral. Salaverry

El día 15 de agosto, se produjo el ingreso triunfal del Mariscal Santa Cruz y su ejército, en la ciudad del Cuzco, mientras, en su huida, Gamarra fue hecho prisionero por las fuerzas de Salaverry y condenado a fusilamiento. Pero Salaverry para no dar un nuevo motivo de triunfo a Santa Cruz, le conmutó la pena por la de destierro a Costa Rica. Gamarra salió de Lima más cargado de odios que de grilletes.

Desde el Cuzco, ante la declaratoria de guerra a muerte que había hecho Salaverry, poniendo precio a las cabezas de Santa Cruz, Orbegoso, y los jefes de Estado Mayor del Ejército Unido, el Mariscal Santa

Uchumayo (donde se cubre de gloria el Coronel José Ballivián que es ascendido a General), y Camaracas (donde triunfa la legión tarijeña comandada por el Coronel Timoteo Raña), las fuerzas boliviano - peruanas ocasionan varios contrastes a las avanzadas del ejército de Salaverry. En enero de 1836, Orbegoso ingresa a Lima, mientras Salaverry se había trasladado al sur, por el mar, para ocupar después Arequipa. La ocupación de Lima fue posible gracias a la batalla de la fortaleza del Callao, ganada por el ilustre General Trinidad Morán. El Gral. Miller frustró, por su parte, en Islay, con el Escuadrón Dragones de Tarija, una

acción, que incluyó a varios colaboradores de Salaverry, tuvo lugar en Arequipa, el 18 de febrero de ese año.

Había sido lograda la pacificación. El 8 de febrero, Santa Cruz dirigió proclamas a Bolivia y al Perú. A los peruanos les dijo: "El Gobierno de Bolivia, de cuya amistad habéis recibido testimonios muy positivos, no debió abandonaros al arbitrio de una soldadesca licenciada, y escuchando vuestros llamamientos mandó su Ejército a reunirse

con la parte fiel del vuestro... Tenéis restablecida la paz; mas resta todavía la

El Congreso de Sicuani... fue reunido en el mes de marzo de 1836, y el día



Batalla de Socabaya

Cruz emitió un Decreto (17 de agosto) expresando que su ejército, "encargado de pacificar el Perú, no hará la guerra sino con arreglo a los principios adoptados por las naciones cultas..." Declaró, asimismo, fuera de la ley a Salaverry, ofreciendo premios por su captura. Otro Decreto declaró nulos todos los actos administrativos de Gamarra y Salaverry.

Así empezó la segunda campaña del ejército boliviano en el Perú, esta vez contra las tropas de Salaverry. Entre septiembre de 1835 y febrero de 1836, se producen varias acciones: es recuperado el puerto de Cobija, que había sido sorpresivamente ocupado por fuerzas de Salaverry; las escaramuzas de Ananta, Gramadal, Ninabamba,

incursión contra el interior de Bolivia.

La campaña contra Salaverry culminó en la batalla del Alto de la Luna o Socabaya, cerca de Arequipa, el día 7 de febrero de 1836. La victoria del Mariscal Santa Cruz fue completa, y el propio Salaverry y su Estado Mayor cayeron en manos de los vencedores. Al día siguiente, Santa Cruz hizo su triunfal ingreso en Arequipa.

Un Consejo de Guerra, integralmente formado por Jefes peruanos, condenó pronto al fusilamiento, al Gral. Salaverry, por la guerra civil que había desatado, por los fusilamientos que ordenó sin forma de proceso, y por todos los atropellos cometidos a la sombra de su decreto de guerra a muerte. La ejecu-



Congreso de Tapacari

difícil obra de vuestra organización..."

Vino luego el afán de organizar la Confederación, acordada antes de la campaña. Empezó ese proceso con la tarea legislativa, de tres congresos sucesivos: Sicuani (de los Departamentos del sur del Perú), Tapacari (de Bolivia), y Huaura (de los pueblos norperuanos).

Los Congresos peruanos de Sicuani y Huaura convocados por el Presidente Orbegoso antes de la campaña pacificadora, mediante Decreto de 26 de junio de 1835, emite en la ciudad de Arequipa. Por el Art. 19 se convocó a Diputados de los Departamentos de Arequipa, Puno, Cuzco y Ayacucho; y por el Art. 49 a los del norte: Junín, Lima, Libertad, y Amazonas.

de ese mes acordó la Asamblea declarar que los Departamentos del sur "... erigen en Estado libre e independiente, bajo la denominación de Estado Supleno Peruano..." Decidió, asimismo, unirse en federación con Bolivia y nombrar Supremo Protector al Mariscal Santa Cruz. Termina ese Decreto invocando "la protección del Ser Supremo de la de nuestra hermana República Boliviana..." Presidió la Asamblea el Dr. Nicolás Piérola.

Se reunió luego un Congreso Extraordinario en Bolivia, en la población cochabambina de Tapacari en el mes de junio de ese mismo año. La decisión congresal aprobó todos los actos del Gobierno y pro-

(PASA A LA PAG. 7)



**Moderna Sede de
 MACDONALD & Co.**

en La Paz próxima a inaugurarse

Todo comenzó en 1937, en un modesto local alquilado en la calle Loayza de La Paz. Ahí empezó a funcionar la casa Macdonald & Cia.

De los pequeños orígenes, como una simple sociedad colectiva, a la importante y grande empresa de nuestros días, corre una larga trayectoria, jalonada de dificultades, esfuerzo, constancia y fe en la Patria.

El récord de la organización Macdonal en Bolivia emula de un modo general los lineamientos de aquellas organizaciones pioneras que hicieron historia en el desarrollo económico de los más esforzados pueblos del mundo.

En la torre del mundo, a todo lo largo y ancho de esa historia, emerge con rasgos vigorosos la figura dinámica de su creador y actual Presidente Ejecutivo, Don Héctor Macdonald.

Ciudadano británico a vecindado desde muy joven en Bolivia, casado con boliviana y con hijos bolivianos, el señor Macdonald llevado de su dinamismo creador fundó en 1937 la importadora Macdonald & Cia., núcleo que daría origen a la actual sociedad económica y a varias empresas nacionales asociadas cuya marcha actual tiene sentido ascendente.

La original sociedad colectiva tenía como línea de actividad las

importaciones en general, especializándose particularmente en los camiones de la famosa marca "INTERNATIONAL". Los negocios de Macdonal & Cia., se expandieron rápidamente al resto del país, estableciéndose pronto sucursales propias en las ciudades de Cochabamba, Oruro, Santa Cruz, Sucre, Potosí y Tarija.

Como distribuidor de equipos agrícolas, Macdonald & Cia., ostenta el mérito de haber cumplido una labor pionera y trascendente en la mecanización de la agricultura en Bolivia, particularmente en las zonas de Santa Cruz y Cochabamba.

Desde sus inicios Macdonald & Cia., contribuye a la economía del país con un substancial aporte en materia de impuestos directos e indirectos, y con la activación de un comercio constructivo para el país en materia de equipos y bienes de producción. Un importante contingente de empleados y obreros bolivianos derivan de las actividades de la organización Macdonald su fuente de trabajo y sustento.

La voluntad de crecimiento no ha cesado. La organización Macdonald manteniendo su fe en la patria, avisa el futuro con justificado optimismo, segura de su edificante trayectoria y confiada en la capacidad de su personal y en los grandes destinos a que está llamado el país.

Bolivia, 6 de Agosto de 1975.

SUCURSALES : Oruro-Cochabamba-Santa Cruz-Potosí-Sucre-Tarija.



AGENTES GENERALES DE ADUANA

IMPORTACIONES-EXPORTACIONES-REPRESENTACIONES-CONSIGNACIONES

Representaciones en:

ANTOFAGASTA—ARICA—MOLLEND—LA QUIACA
SAN PABLO—CORUMBA—SANTA CRUZ
—PUERTO SUAREZ—VILLAZON

Calle Nataniel Aguirre 6460, 2do. Piso. - Teléfono No. 5064—Casilla No. 2095—Cables: INDOAMERICA
CO CHABAMBA- BOLIVIA



NUESTRO SINCERO
HOMENAJE A LA PATRIA
AL CUMPLIRSE SUS 150
AÑOS DE VIDA INDEPEN-
DIENTE, DESEANDOLE
BIENESTAR Y
DESARROLLO.

1825 -6 de Agosto de 1975



(VIENE DE LA PAG. 4)

longó las facultades extraordinarias de Santa Cruz hasta agosto de 1837, autorizándole completar la obra de la Confederación "a que se adhirió Bolivia en la ley de 22 de julio de 1835, lo mismo que para dirigir sus relaciones exteriores conducentes a tan importante negocio". El Congreso fue presidido por el Dr. Mariano Argote. El Decreto del Congreso corresponde al 18 de junio de 1836, y fue promulgado por el Presidente interino, Dr. Mariano Enrique Calvo, el día 20 de ese mes.

Los pueblos del norte del Perú reunieron su Congreso en Huaura y su decisión final corresponde al 6 de agosto de aquel año de 1836, luego de tomar conocimiento de las resoluciones de Sicuani y Tapacari: "Los Departamentos de Amazonas, Junín, Libertad y Lima se erigen y constituyen en un Estado libre e independiente, que se denominará Estado Nor Peruano, confederado con los del Sud y Bolivia, bajo la forma de Gobierno Popular representativo". Nombró también ese Congreso, al Mariscal Santa Cruz, como Protector Supremo del nuevo Estado. La Asamblea fue presidida por el Dr. Evaristo Gómez Sánchez.

Los tres Congresos decidieron, por otra parte, en sus respectivos Decretos, que un Congreso de Plenipotenciarios, designados por cada uno de los Estados debía acordar y fijar las bases de la Confederación.

El Mariscal Santa Cruz, recogiendo esas decisiones y haciendo uso de las facultades que le otorgaron los Congresos de Sicuani, Tapacari, y Huaura, emitió el 28 de octubre de 1836 el Decreto que erige la Confederación: "... queda establecida la Confederación Perú - Boliviana compuesta del Estado Nor - Peruano, del Estado Sud - Peruano y de la República de Bolivia". Asimismo, decretó que el Congreso de Plenipotenciarios "encargado de las bases de la Confederación se compondrá de tres individuos por cada uno de los tres Estados susodichos, y se reunirá en la villa de Tacna el 24 de enero del entrante año..."

La reunión de Plenipotenciarios fue posible recién al terminar el mes de abril de 1837, y adoptó su decisión principal el día 19 de mayo. El documento fue denominado Pacto y Ley Fundamental, y su cláusula Primera expresa: "La República de Bolivia y las del Nor y Sur del Perú se confederan entre sí. Esta Confederación se denominará Confederación Perú - Boliviana". El Pacto fijó también la Bandera de la Confederación, que fue punzó

con los Escudos de los tres Estados en el centro; decidió que el Gobierno "residirá en el Poder Legislativo General, en el Ejecutivo General, y en el Poder Judicial de la Confederación"; y proclamó, de acuerdo a las decisiones congresales, Protector de la Confederación, al Mariscal Santa Cruz, "para el primer período".

Así, nació un Estado Confederado en la América del Sur. Con ello, Santa Cruz materializaba uno de sus ideales, coincidente con los principios que sustentó el Libertador Bolívar. Sin embargo, el poderoso ente estatal, organizado en el centro mismo del Continente, no tardó en despertar los celos de las naciones vecinas. Pronto fue evidenciada esa realidad, pues países como Chile venían manipulando acciones de oposición desde 1836. Ese país arrastró a su esquema a la Argentina, y quiso hacer lo mismo con el Ecuador.

Respecto al Ecuador, Santa Cruz adoptó rápidas medidas, y destacó como Plenipotenciario ante esa Nación al General Guillermo Miller, quien, con la sagacidad que le era tan propia, cumplió con mucho acierto la misión que le encomendó el Protector y suscribió en Quito, el 20 de noviembre de 1836, un Tratado de Amistad y de Alianza, cuyo Artículo I dice: "Habrá paz inalterable, constante y sincera buena fe, armonía y amistad, entre la República de Bolivia y los Estados Nor y Sur Peruano y la del Ecuador..." Y, según el Art. III, "... contraen, a perpetuidad, alianza defensiva en sostén de su independencia". Ese instrumento fue respetado por el Ecuador y alejó el peligro de su oposición a los Estados de la Confederación.

Pero quedó Chile manteniendo su febril actividad contra la existencia de la Confederación Perú - Boliviana. Las razones eran varias, las piradas y alimentadas por ese político visionario y astuto que tuvo esa Nación en el siglo pasado, que supo ciertamente trazar hábilmente el destino de Chile, señalando la ruta de la expansión hacia el norte, única posibilidad de algún futuro cierto para los chilenos. Se llamó Diego Portales.

Chile, franja pobre aislada por el desierto, la cordillera y el océano Pacífico, no tenía posibilidades de ser una Nación progresiva si no avanzaba sobre los territorios bolivianos y peruanos. En esos años, cuando la máquina a vapor ya había dado nueva significación e impulso a la navegación, era preciso lograr hegemonía sobre las costas del Pacífico. Por otra parte, Chile debía mirar en el futuro hacia el interior de Bolivia, donde se atesora-

Diego Portales



ban las grandes riquezas naturales del corazón del Continente. Asimismo, el Pacto de Confederación de Tacna estableció que el nuevo gran Estado debía tener tres puertos mayores, uno en cada uno de los Estados; y, para entonces, el impulso que dio el Mariscal Santa Cruz a Cobija, como hemos visto, y las disposiciones que adoptó para mejorar el puerto del Callao, hacían peligrar gravemente la importancia de Valparaíso, porque el auge comercial iba a desplazarse sobre los puertos de la Confederación, por gravitación natural, pues las riquezas de Bolivia y Perú unidas iban a generar de por sí poderío económico. Había pues "el temor —como dice un historiador peruano de nuestros días— a que surgiera en el norte de Chile una potencia que por su extensión y riqueza estaba llamada a jugar un rol destacado en la política internacional".

Toda esa realidad fue entrevistada por el zahorí Diego Portales. Por eso, logró que Chile declarara la guerra a la Confederación, el 26 de diciembre de 1836, antes de la suscripción del Pacto de Tacna. Ese fue el paso inicial para la primera invasión chilena a los territorios de la Confederación, el año siguiente, 1837, bajo el mando del Almirante Manuel Blanco Encalada. Sin

embargo, en 1836 mismo los pasos de la agresión estaban claramente dados y el pensamiento de Portales había sido diáfanoamente expuesto acerca de los peligros que corría Chile si dejaba subsistir a la Confederación.

No hace mucho, el Instituto Riva - Agüero de la Universidad Católica del Perú puso en nuestras manos el texto de la carta escrita por Diego Portales a Blanco Encalada, el 10 DE SEPTIEMBRE DE 1836. En esa carta, que había sido escrita de puño y letra de Portales, está definitivamente expresada toda la motivación que guió a Chile para oponerse tenazmente a la Confederación Perú - Boliviana. Y también el pensamiento que iluminó a los futuros gobernantes chilenos en su política expansiva sobre nuestros territorios. Esa carta es poco o nada conocida en Bolivia. Citamos algunos párrafos importantes: "Es necesario que imponga a usted con la

mayor franqueza de la tuación internacional de la República, para que usted pueda pesar el carácter decisivo de la empresa que el Gobierno va a confiar a usted dentro de poco, desnándolo comandante en jefe de las fuerzas navales militares del Estado en campaña contra la Confederación Perú - Boliviana. USTED, EN REALIDAD, CONSEGUIR CON TRIUNFO DE SUS ARMAS LA SEGUNDA INDEPENDENCIA DE CHILE... posición de Chile frente a la Confederación Perú - Boliviana es insostenible. puede ser tolerada ni por el pueblo ni por el gobierno porque ello equivaldría a su suicidio... UNIDOS LOS DOS ESTADOS, A CUANDO NO M... SEA MOMENTANEAMENTE, SERAN SIEMPRE M... QUE CHILE, EN TODO C... DEN DE CUESTIONES CIRCUNSTANCIAS..."

(PASA A LA PAG.



BANVI

¡ADELANTE BOLIVIA!!

¡MORIR ANTES QUE ESCLAVOS VIVIR!



-Esta entidad creada en el Año del Sesquicentenario de Fundación de la República vuela su cometido con el afán elemental de asegurar la pertenencia de vivienda propia a quienes desgraciadamente carecen de ella. El Banco de la Vivienda, cumple decididamente con Bolivia y con sus hijos. Salud para todos ellos..

OBJETIVOS

El Banco de la Vivienda (BANVI), tiene como objetivo fundamental, el de contribuir al FOMENTO INTEGRAL DEL DESARROLLO HABITACIONAL DEL PAIS, financiando con recursos nacionales y/o extranjeros, los planes y programas nacionales de vivienda, desarrollo urbano y saneamiento básico, mediante operaciones de préstamo supervisado a corto plazo, mediano y largo plazo.

Para este fin promoverá:

La construcción de viviendas para quienes carecen de ella; la conclusión, aplicación, refacción y/o rehabilitación de viviendas; la importación de materiales, equipos y medios mecánicos, no producidos en el país, que tiendan a abaratar los costos de construcción; el estímulo al ahorro interno destinado a la vivienda; el perfeccionamiento y logro de transformaciones tecnológicas en la industria de la construcción, a través de la adecuada selección de materiales, de la elección e implementación de nuevas tecnologías y otros aspectos relativos a la fabricación de elementos.

CONSTITUCION Y NATURALEZA JURIDICA

El Banco de la Vivienda S.A.M., ha sido creado bajo la forma de SOCIEDAD ANONIMA MIXTA, mediante Decreto Ley No. 11308 de 23 de enero de 1974, con sujeción a la Ley General de Bancos, a las normas pertinentes del Código Mercantil y a todas las otras disposiciones legales conexas.

CAPITAL DEL BANCO

El Capital Social autorizado del Banco ha sido fijado inicialmente en CIENTO MILLONES DE PESOS BOLIVIANOS (\$b. 100.000.000.00); representado por CIENTO MIL (100.000) acciones ordinarias nominativas, con un valor unitario de UN MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 1.000.00).

En la conformación de este capital participan: el Estado con un 51% del total (\$b. 51.000.000), y el Sector Privado (empresas y/o personas particulares) con el 49% restante (\$b. 49.000.000.00).

ACCIONES

Las acciones emitidas por el Banco de la Vivienda, para la conformación de su capital social inicial, están distribuidas en dos grandes series: SERIE "A" y SERIE "B".

Las acciones de SERIE "A", en número de 51.000, representan aportes del Sector Público y su adquisición está reservada para el Gobierno y Entidades Descentralizadas del Estado.

Las acciones de SERIE "B" en número de 49.000, representan aportes del Sector Privado, (empresa y/o personas particulares) y se encuentran a disposición de

estas para ser adquiridas en la cantidad que se desee, en nuestras oficinas de la Av. Camacho No. 1336.

SUSCRIPCION Y PAGO DE ACCIONES

Las acciones de la SERIE "B" disponibles para el Sector Privado, podrán ser suscritas y pagadas por cualquier persona natural o jurídica a través de uno de los siguientes procedimientos:

A) MEDIANTE PAGO AL CONTADO: Se deberá cancelar el valor de las acciones suscritas, al momento de efectuar la operación.

B) MEDIANTE PAGO A PLAZO: Se deberá cancelar el 50% del valor total de las acciones suscritas al momento de efectuar la suscripción; el saldo deberá ser cancelado en un período no mayor de 2 años.

NOTA.— Los depósitos correspondientes a suscripción de acciones deberán ser efectuados, previa presentación del FORMULARIO DE SOLICITUD que será proporcionado por el Banco en su Oficina Central o en sus representaciones del interior del país.

SERVICIO Y BENEFICIOS QUE BRINDA EL BANCO A SUS ACCIONISTAS

CREDITO Y FINANCIAMIENTO

El Banco pone a disposición de sus accionistas, en sus diferentes líneas, todos sus programas de créditos y de financiamiento.

CAJA DE AHORROS

El Banco pone a disposición de sus accionistas, en sus diferentes líneas, todos sus programas de créditos y de financiamiento.

CAJA DE AHORROS

El Banco aceptará depósitos en Caja de Ahorro con destino a la vivienda.

GARANTIAS Y AVALES

El Banco concede avales y garantías a sus socios accionistas, para el financiamiento de programas y proyectos destinados a construcción.

DIVIDENDOS

Las utilidades obtenidas anualmente en el desarrollo de las operaciones del Banco, serán distribuidas en proporción directa al número de acciones y totalmente pagadas por cada socio.

OTROS SERVICIOS

Prestará asesoramiento técnico en materia de construcción, a través de sus dependencias especializadas; sirve de intermediario en operaciones crediticias provenientes del exterior, destinadas a la implementación de

planes de vivienda y/o obras de infraestructura básica.

Efectúa servicios de cobranzas por cuenta de instituciones públicas, Cooperativas, Mutuales de Ahorro y Préstamo para vivienda, empresas constructoras, etc. para aquellos préstamos y créditos concedidos para la dotación de viviendas y construcciones en general. Recibe depósitos a plazo, en moneda nacional o extranjera, con destino a vivienda.

LINEAS DE CREDITO Y FINANCIAMIENTO

El Banco, mediante la concesión de préstamos hipotecarios y supervisados, financiará para sus socios accionistas, las siguientes actividades:

- A) Construcción de viviendas individuales.
- B) Conclusión de viviendas.
- C) Construcción de viviendas en urbanizaciones proyectadas por las entidades públicas y privadas, para agrupaciones y cooperativas que requieran financiamiento.
- D) Urbanización de áreas y terrenos, con sujeción a los planos correspondientes.
- E) Construcción de edificios multifamiliares, para asociaciones o cooperativas de vivienda.
- F) Reconstrucción o ampliación de viviendas individuales.

G) Compra de departamentos en propiedad horizontal, o de una vivienda independiente, no habitada y de reciente construcción.

H) Programa de preinversión, inversión y conclusión de obras de infraestructura básica: como alcantarillado, agua potable, etc., para barrios y urbanizaciones, por intermedio de las empresas especializadas en dichos trabajos.

I) Proyectos que tiendan a la introducción y logro de una nueva tecnología en la producción de materiales de construcción adecuados a bajo costo.

J) Importación de materiales de construcción, equipos y medios mecánicos, no fabricados en el país, con el propósito de abaratar los costos de construcción.

PLAZOS Y MONTO DE CREDITOS

Los créditos concedidos por el Banco, se rigen por los siguientes plazos:

- Corto plazo: Hasta un año
- Mediano plazo: Hasta cinco años
- Largo plazo: Hasta veinte años

Los plazos máximos para la recuperación de los diferentes préstamos se rigen por la siguiente escala:

- A) Para infraestructura básica, construcción de viviendas y compra de vivienda nueva, hasta 20 años.
- B) Para conclusión o ampliación de vivienda y para proyectos industriales, hasta 8 años.
- C) Para refacción o rehabilitación de viviendas, hasta 5 años.
- D) Para importación de materiales, hasta 1 año.

Los préstamos financiados con recursos especiales se regirán en cuanto a plazos, por las condiciones fijadas por los financiadores.

El Banco concederá créditos individuales desde un mínimo de CINCUENTA MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 50.000.00), hasta un máximo de TRESCIENTOS MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 300.000.00).

Los préstamos globales solicitados por empresas o instituciones públicas o privadas, cooperativas o asociaciones legalmente establecidas, son superiores al límite de \$b. 300.000.00, sujetándose en todo caso a las disposiciones que sobre el particular se establecen en el Reglamento de Préstamos.

REQUISITOS MINIMOS PARA LA CONCESION DE CREDITOS

Los requisitos mínimos necesarios e imprescindibles exigidos por el Banco para la concesión de créditos son:

- A) Ser accionista del Banco.
- B) Poseer el número requerido de acciones TOTALMENTE PAGADAS, según el monto del crédito solicitado:

Monto del Préstamo	No. de Acciones Pagadas
De 50.000.00 a 100.000.00	5%
" 100.001.00 a 150.000.00	6%
" 150.001.00 a 200.000.00	7%
" 200.001.00 a 250.000.00	8%
" 250.001.00 a 300.000.00	9%
" 300.001.00 adelante	10%

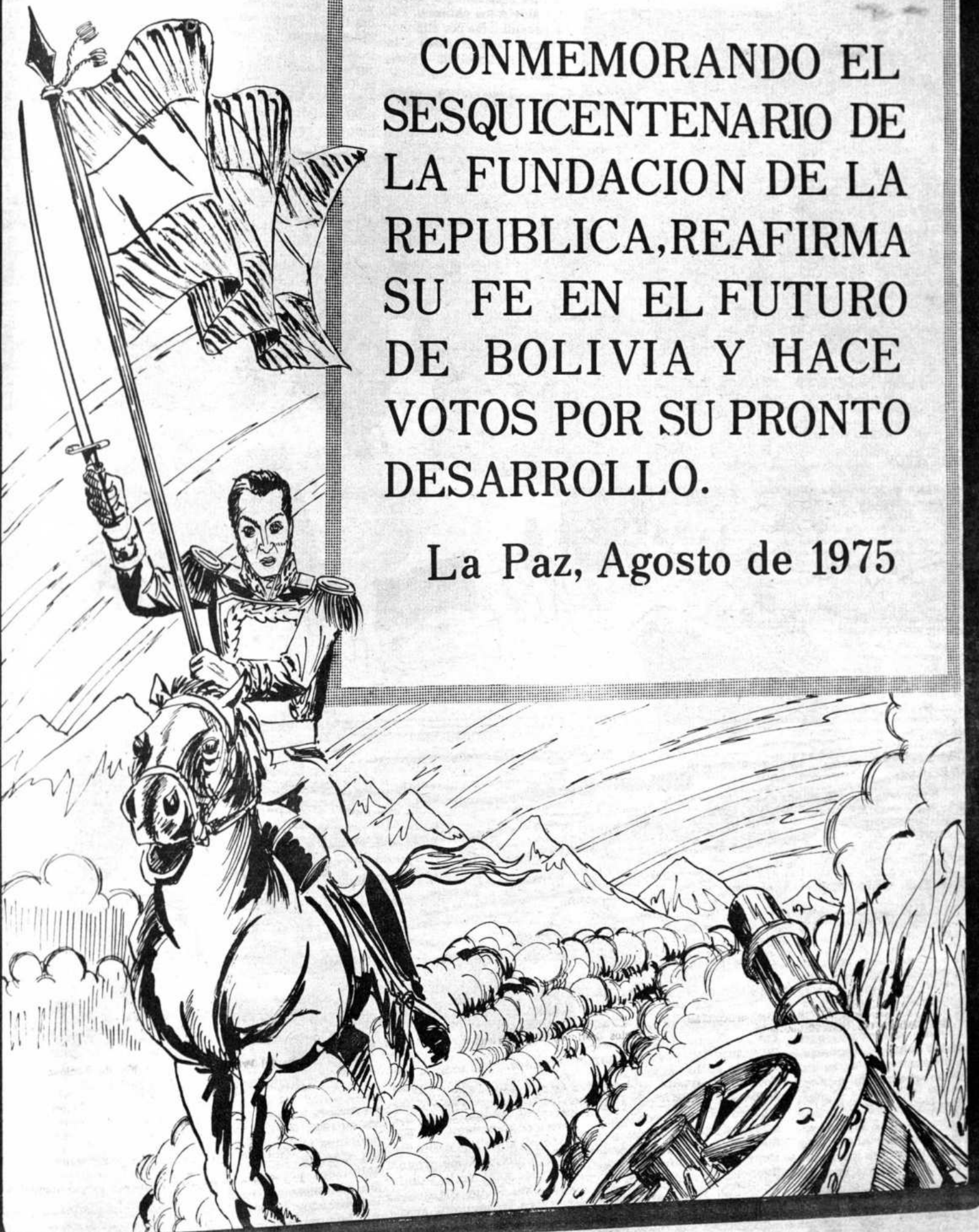
Las fracciones de acción deberán ser completadas pagando el valor total de la misma.

C) Completar, con la documentación pertinente requerida, la Carpeta de Solicitud, proporcionada por el Banco para cada caso particular.

TOYOTA BOLIVIANA LIMITADA

CONMEMORANDO EL
SESQUICENTENARIO DE
LA FUNDACION DE LA
REPUBLICA, REAFIRMA
SU FE EN EL FUTURO
DE BOLIVIA Y HACE
VOTOS POR SU PRONTO
DESARROLLO.

La Paz, Agosto de 1975



(VIENE DE LA PAG. 7)

Luego, dice Portales a Blanco Encalada: "... En el supuesto que prevaleciera la Confederación a su actual organización, y ella

muy poco... Cree el Gobierno, y este es un juicio también personal mío, que Chile sería o una dependencia de la Confederación como lo es hoy el Perú, o bien la repulsa a la obra ideada con tanta inteligencia por Santa Cruz debe ser absoluta..."

Y respecto al Mariscal de Zepita, Portales escribe a Blanco Encalada: "... He de-

mirante, en la carta: "... DEBEMOS DOMINAR PARA SIEMPRE EN EL PACÍFICO: ESTA DEBE SER SU MAXIMA AHORA. Y OJALA FUERA LA DE CHILE PARA SIEMPRE..."

Esas palabras últimas deben hacernos meditar acerca de lo que después hizo Chile con nuestros territorios del Pacífico, hasta el epílogo de 1879. Esa fue la ruta señalada por Diego Portales a los chilenos. Para encaminarse por ella, había que destruir antes a la Confederación Perú - Boliviana.

debata en el anárquico medio de la guerra civil y la consiguiente falencia y desorganización económica. Anulados como estaban sus medios de producción y su comercio, debido a la lucha de las facciones que a su turno arrasaron la hacienda pública, ese país vio renacer sus posibilidades, en los dos Estados en que se dividió, después de la pacificación lograda por la victoria cruzista de Socabaya; porque la obra de reordenamiento fue inmediata y tuvo el sello de la proverbial laboriosidad de Santa Cruz. Así, la Confederación debió sin duda proyectarse en el pensamiento de Portales, como una inmen-

El estado de bancarrota era tal en el Perú, que la Hacienda Pública no tenía siquiera rendiciones de cuentas, desde 1830 en algunos casos, como los que se refieren a aduanas puertos. Todo eso, como consecuencia del desorden administrativo, agravado por el anárquico sistema de la administración de justicia. Así, en 1830 Santa Cruz inicia una energética acción de reforma. "Conoci, desde luego, — dice el Mariscal — la necesidad de dictar medidas vigorosas y radicales, para atacar el cáncer que amenazaba corroer el cuerpo político, y me resolví a hacerlo; nunca he podido trabajar medias, ni servir sin lealtad a ninguna causa, una vez comprometido a servir la..." Añade luego: "No me ocultaban los inconvenientes que siempre tra consigo toda reforma, pero que con ella se ofenden muchos intereses... y por que LA RAZON NUNCA ALZA TANTO LA VOZ COMO LAS PASIONES..."



fuera dirigida por un hombre menos capaz que Santa Cruz, la existencia de Chile se vería siempre comprometida... La Confederación debe desaparecer para siempre jamás del escenario de América. Por su extensión geográfica; por su mayor población blanca; por las riquezas conjuntas del Perú y de Bolivia, apenas explotadas ahora; por el dominio que la nueva organización trataría de ejercer en el Pacífico, arrebatándonoslo..., por todas esas razones, la Confederación ahogaría a Chile antes de

bido armarme de una entereza y de una tranquilidad muy superior, para no caer agotado en la lucha que he debido sostener con este hombre verdaderamente superior, a fin de conseguir una victoria diplomática a medias, que las armas de la República confía a su inteligencia, discreción y patriotismo, deberán completar..."

Citemos, finalmente, estas palabras de Portales al Al-

Portales tenía toda la razón, en sus apreciaciones acerca de la significación que iban adquiriendo los países confederados. Ya sabemos el auge que había logrado Bolivia en los primeros cinco años de la Administración Santa Cruz; esa situación le permitió auxiliar al Perú, pacificarlo, y organizar la Confederación. El Perú, antes de 1836, se

sa sombra para sus vecinos. Ya en 1836, los dos Estados peruanos adoptaron para sí los Códigos Civil y Penal bolivianos y todo el sistema administrativo que, con los atinados reglamentos que hemos mencionado antes, habían dado tan positivo resultado en nuestro país.

Valparaíso y los intereses económicos de Chile, pues, corrían serio peligro ante las medidas que Santa Cruz emitió en abril de 1836 para vigorizar la actividad

(PASA A LA PAG. 12)

COCHABAMBA, LIBRO 71, BATALLAS POR LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA, HOY A 150 AÑOS, LIBRA LA BATALLA FINAL CONTRA EL SUBDESARROLLO

CON MEJOR PLANIFICACION, COORDINACION Y ENTENDIMIENTO CON SU PUEBLO, LA PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO SE ADHIERE CON SUS OBRAS AL SESQUICENTENARIO DE LA REPUBLICA



HOMENAJE DEL PREFECTO DEL DEPARTAMENTO EN EL SESQUICENTENARIO DE LA REPUBLICA.

Afrontamos, pues, la ejecutoria del trabajo, la fraternidad, el desarrollo económico, la justicia, la educación y la libertad, dentro de planes con proyecciones de trascendencia histórica.

El capital humano, sin distingos, prejuicios ni etatismos tradicionalistas, está siendo atendido en la magnitud que demanda toda meta de superación, seguridad y eficiencia. Nos encontramos en las rutas que conducen a la insurgencia del nuevo hombre boliviano.

Con insistencia se hace prédica sobre las grandes virtudes del trabajo, que debe ser creador, fecundo e incansable, porque es fuente de honor, dignidad y bienestar.

La ciudadanía, en su integridad, está sometida al ejercicio y observancia de la majestad de la ley, —por que siendo la estampa del Derecho: norma de convivencia suprema—, su virtualidad tiene que ser permanente en la trabazón que conforma la vida colectiva.

Una síntesis de las obras que se encara en todo el territorio, es demostración incontrovertible de los propósitos y la decisión de acrecentar al máximo la explotación de recursos naturales, pero convertirlos en riqueza, y que ésta beneficie a todos los hogares de la Patria, en resumen, a la totalidad de nuestro pueblo.

Los estudios de desarrollo económico - financiero, son aplicados con decisiones heroicas.

El panorama del progreso y el bienestar, se perfila optimista y pleno; sin embargo, depende de la integridad del pueblo, su culminación positiva, evidente y real. Tenemos el deber impostergable de contribuir a su desarrollo sincronizado, con bravura humana, técnica y económica. Con todas las fuerzas psíquicas que hay en nuestro ser.

En todas las ciudades y núcleos de población, despierta un deseo fervoroso de trabajo, progreso, superación y bienestar; no puede ser de otro modo, si se quiere avanzar sobre el quietismo del pasado, para ennoblecer y magnificar la vida.

Los talentos, voluntades y el tesoro de conocimientos

adquiridos, deben converger a esa gran cruzada que la consideramos como la segunda guerra de independencia de nuestro pueblo.

Pero —fuera de esas realizaciones— para fundamentarias, debemos afirmar que, en Bolivia, se opera una revolución, una revolución piramidal para conseguir la transformación absoluta del pueblo, y lograr su bienestar pleno, sin cálculo ni medida, porque son corolario de nuestras esperanzas y anhelos.

Es una transformación revolucionaria, un salto en la historia sin desasosiego, anarquía, violencia ni terrorismo, porque ellos no construyen nada.

Al conmemorar el Sesquicentenario de la vida de la República, rindo homenaje de respeto y admiración al Libertador Simón Bolívar, al Mariscal Antonio José de Sucre y a nuestros valerosos antepasados, que lucharon por la insurgencia de la Libertad e Independencia de la nacionalidad; e invoco la conciencia de mis conciudadanos, para que ahondemos nuestra reverencia por Bolivia, porque al final de cuentas, si anslamos que esté magnificada por todas las plenitudes, tenemos que ofrendarle nuestros mejores sentimientos junto con la pasión avasalladora de nuestros anhelos, esfuerzos y sacrificios.

Ha llegado el instante para que comencemos a mirar el porvenir, con decisión y energía, y confianza en la dinámica colectiva, para que nuestra mística nacionalista, —en esta nueva etapa que se inicia—, adquiera contornos de realismo y grandeza, porque involucre progreso y bienestar de la Patria y del pueblo; renovando, con devoción bolivianista, nuestro compromiso de honor, contraído con Ella y el destino, ante Dios y la humanidad: de que retornaremos al mar.

¡Viva Bolivia!

COCHABAMBA, 6 de agosto de 1975.

MILIVOJ ETEROVIC MATENDA
PREFECTO DEL DEPARTAMENTO

Quince años abarcó la Guerra de la Independencia. Un lapso de heroicidades y sacrificios. Llampos de gloria por las tierras de América.

Immortalizaron la legendaria hazaña, Bolívar y Sucre. Legiones de héroes, les siguieron con el fervoroso convencimiento de que la causa estaba asegurada. Tintes de sangre escarlata, inundaron los caminos del holocausto.

Y nació la República.

Immensa línea todos los puntos cardinales: desde la costa marítima hasta las hoyas hidrográficas orientales, desde las pampas chaqueñas hasta los siririgales del Acre.

Es que el contenido patriótico, —cuando se constata la búsqueda de la libertad e independencia—, adquiere la excelcitud del más grande imperativo categorico.

Aquellos hombres conducidos con la bandera de la redención, —acaso anónimo su concurso, muchas veces—, contribuyeron a la nacencia de Bolivia en el concierto americano, con latitudes geográficas definidas, características telúricas, y la sociología de su pueblo, con postulados de vida y eternidad.

Una visión sintetizada desde entonces, nos muestra que la Patria ha confrontado grandezas y miserias. Las primeras: en las tres guerras de que ha sido objeto; y las segundas —debemos ser categóricos y rotundos— por la estulticia, la turbulencia de las pasiones y los apetitos encaramados en el altopermanismo.

La Política, como arte y ciencia, es indiscutible que merece las consideraciones de la ilustración y la cultura. Pero lo que se había hecho en el país, fue política: una aldeana, falsa, mañosa e inocua; por eso, tanto el progreso y el desarrollo, de entonces hasta no ha mucho, no han llegado a los niveles que merecen. Todo estuvo frenado por el cálculo de camarillas audaces, con dislocaciones colonialistas que aún sustentaban y subsistían, y la falta de unidad colectiva que, fomentaron en el transcurso de la Historia que ya ha cumplido ese ciclo.

Bien. Ese es el pasado.

Ahora levantamos con valor y coraje, las columnas renovadoras que unirá el presente con el futuro. Marchamos en pos del porvenir.

Hagamos una ligera exégesis de ambos.

Bolivia, actualmente, está embargada en una batalla sin tregua, con proyección a su desarrollo total, para lograr condiciones espirituales y materiales, con el acopio de la ciencia y la tecnología, con el objeto primordial de adquirir caracteres de sociedad moderna. Por eso, la preocupación constante y angustiosa del Supremo Gobierno, es la de transformar todas las infraestructuras humanas, sociales y de producción, sin prescindir de ninguno de los estratos, a fin de que todos conformen sólida unidad nacional, y que, a medida que pase el tiempo, se consolide sin resquebrajamientos que pudieran ser contrarios al espíritu de los Manes de la Patria.



PLAN 500 Km de CAMINOS DE PENETRACION: 323 Km., construídos y 220 en construcción. En la foto, la inauguración de los trabajos de la carretera pavimentada Tolata — Cliza (Obra del Gobierno Nacional).



CONTRIBUCIONES PARA LA CONSTRUCCION DE 203 ESCUELAS, en materiales de construcción, vehículos para el traslado de piedra, arena y dirección y asesoramiento técnico.



23 POZOS ARTESIANOS tipo surgente en el valle cochabambino para agua potable y regadío.



MECANIZACION DEL AGRO. Con más regadío los cultivos aumentan en el valle. La mecanización ha dado un importante paso con el aporte de 25 tractores y mil arados obsequiados por el Gobierno Nacional.

120 aportes en cemento, calamina, pupitres escolares, construcción de postas sanitarias, puentes y pequeñas represas.

34 obras de muros defensivos contra riadas, galerías filtrantes, tajamares, canales de regadío, tanques elevados y captaciones de agua potable.

Este es el aporte de la Prefectura del Departamento en 4 años de Gobierno Nacionalista al Sesquicentenario de la República.

de los puertos de la Confederación. En efecto, Cobija, Arica, Paita, y Callao, fueron declarados puertos de depósito, y se aplicó a todos el régimen de franquicias que antes había dispuesto para el primero.

Santa Cruz mismo hizo ver esa como la causa principal de la agresión chilena a la Confederación: "... Estas medidas, exclusivamente contrarias a impulsar la prosperidad de los que me habían confiado su dirección, y que no herían de manera alguna los derechos de otros, contribuyeron a irritar la animosidad del gobierno chileno, excitando sus temores de que nuestros puertos disputaran al de Valparaíso la preeminencia que circunstancias casuales le habían dado en el Pacífico. Tal es, lo repito y lo repetiré mil veces, la verdadera causa de la guerra que nos ha hecho con tanto escándalo..."

La administración de Santa Cruz, durante la era del Protectorado, tiene los mismos signos que la positiva tarea organizadora del período 1829 — 1834 en Bolivia. A la vigencia de los Códigos bolivianos y los reglamentos administrativos siguió la organización de la Hacienda Pública y de las aduanas, como la creada en el Callao; las mejoras de escuelas y hospitales; la política de beneficencia pública; el establecimiento de Casas de Moneada en Lima, Arequipa y Cuzco; el cobro de los adeudos al erario público; la protección de la clase indígena; el incremento del comercio; la mejora de los caminos: un nuevo fomento a la minería y un admirable incremento en la explotación del salitre; establecimiento de Bancos de Rescate en Huancavelica, Ayacucho, Puno y Cuzco; un admirable aumento de la producción agrícola; etc. Todo ello condujo a un claro resultado: hasta 1835, los ingresos de todo el Perú llegaban apenas a 3.300.000 pesos; en 1837, sólo el Estado Sur - Peruano produjo 2.200.000, y el Estado Nor Peruano llegó a 3.100.000 pesos.

La prosperidad que empezaba a verse en la Confederación ocasionó los celos y los temores de Chile, como se ha visto en la carta de Portales a Blanco Encalada. Esa nación pronto arrastró a su causa a la República Argentina, gobernada entonces por el tirano Juan Manuel Rosas.

El Mariscal Santa Cruz hizo los mayores esfuerzos para evitar la guerra con Chile, tratando de que la vía diplomática supere los recelos. Pero, ya lo hemos visto, las razones de Diego Portales eran muy poderosas para Chile y éste sólo se dedicó a ganar tiem-

po para armarse mejor, como dice el propio Portales en la carta que hemos citado.

En el mes de julio de 1837, se produjo un golpe cuartelero contra el gobierno chileno, y Diego Portales fue cruelmente asesinado. Sus poderosas razones sobrevivieron sin embargo, y la agresión fue de todos modos llevada adelante. El 29 de septiembre de ese año, Blanco Encalada desembarcó en el puerto de Islay, acompañado de peruanos desafectos a Santa Cruz, como el general La Fuente y el coronel Vivanco. Ese mismo día ingresó el Mariscal Santa Cruz a La Paz, llamando a los bolivianos a las armas, ante la amenaza de la invasión extranjera. Fronto avanzó el ejército chileno hacia Arequipa, mientras el Protector reorganizaba el Ejército Unido. Las tropas bolivianas se reunieron con las peruanas el día 6 de noviembre, en Usufía, para emprender la acción contra el invasor. En su trájín por el departamento de Arequipa, el e-



Batalla de Paucarpata

jército de Blanco Encalada, que trajo originalmente 5.000 hombres, se vio notoriamente disminuido, especialmente porque la población civil le hostilizó diariamente, negándole alimentos. Así, en la primera quincena del mes de noviembre, quedó encerrado en las breñas de Paucarpata, cerca de Arequipa, a merced del Ejército Unido.

Y cuando la derrota pudo ser total para los chilenos, "empezando por su general en jefe y terminando en su último tambor", como dijo después el general Burdett O'Connor a Santa Cruz, éste les concedió una capitulación generosa. En efecto, por causas que la Historia no ha podido explicar hasta hoy claramente, el Mariscal Santa Cruz consintió en firmar en Paucarpata un Tratado de Paz, el día 17 de noviembre de ese año de 1837, con la República de Chile. Firmaron por la Confederación los generales Ramón Herrera y Anselmo Quirós, y en nombre de Chile Manuel Blanco Encalada y Antonio José de Irizarí. "Habrà paz perpetua y amistad entre la Confederación Perú-Boliviana y la República de Chile, comprometiéndose sus respectivos gobiernos a sepultar en el olvido sus quejas y a abstenerse en lo sucesivo de toda reclamación sobre lo ocurrido en el curso de las desavenencias que han motivado la guerra actual", dice el Artículo 10. del Tratado.



Tratado de Paucarpata



**El Ministerio de Educación
y Cultura rinde su homenaje
al Sesquicentenario de la
fundación de la República**

La Paz-Bolivia

**"EDUCACION, CULTURA, CIENCIA
Y TECNOLOGIA SON LAS
BASES DEL DESARROLLO
NACIONAL EN EL QUE ESTA
EMPEÑADO NUESTRO PAIS."**

**Tcnel. Waldo Bernal Pereira
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA**

"Tal fue mi confianza — dijo después el Mariscal Santa Cruz— de que el gobierno de Chile, apreciando la nobleza de mi proceder, se empeñaría en corresponder a ella, y tal mi anhelo por presentar un acto que contraste en alguna manera con las perfidias que de parte de Chile se habían hecho notar durante la contienda..."

De ese modo, el ejército invasor chileno pudo reembarcarse rumbo a Valparaíso. Después, el 28 de diciembre de ese año, Blanco Encalada explicaba a su gobierno: "... en situación tan apurada y crítica, desprovisto de medios de movilidad, de subsistencia, de vestuario... con un enemigo superior al frente, ¿qué movimiento ofensivo podía yo tentar? ¿Qué éxito podía prometerme de buscar al enemigo, a un enemigo poderoso, dueño de todas las posesiones ventajosas que a cada paso proporciona una sierra para combatir, aún siendo en inferioridad de número?"

que continuaría las hostilidades. ¿Importaba el honor de la Madre Patria el exterminio de 3.000 de sus mejores hijos?..."

Diez días de esa explicación de Blanco Encalada, el gobierno de Chile había rechazado el Pacto de Paucarpata, una vez que se aseguró el retorno de todos los soldados de la expedición fracasada. Había anunciado también que continuaría las hostilidades. Ante esa desleal actitud de su gobierno, Blanco Encalada dijo también en la explicación que hemos citado: "Me es altamente sensible que los tratados no hayan merecido la ratificación del Supremo Gobierno. A él, más que a mí, toca juzgar de la conveniencia o inconveniencia en materia tan grave y trascendental, pero me acompaña el sentimiento íntimo de las puras intenciones que los dictaron..."

El día 30 de diciembre, naves chilenas atacaron sorpresivamente Arica e Ilay, y capturaron el barco "Confederación", que fue conducido a Valparaíso. En ese buque se hallaba el general José Ballivián, que fue reducido a prisión. Logró huir en febrero de 1838, luego de una temeraria acción, para ir a refugiarse en el buque francés "Andrómeda", anclado en Valparaíso. Entretanto, en el mes de noviembre del 37, una expedición argentina, que quiso invadir nuestro departamento del Litoral, fue rechazada por el Gobernador Estéban Fernández. Allí empezaron las hostilidades argentinas.

Al empezar 1838, la voz venerable del Padre de la Patria chilena, Gral. Bernardo O'Higgins había expresado al Mariscal Santa Cruz su vehemente protesta, tanto por el desleal desconocimiento que hizo el Gobierno de Chile, del Tratado de Paucarpata, como por el alevoso ataque a Arica y el asalto y prisión del barco "Confederación" y del Gral. Ballivián. Es la carta de O'Higgins a Santa Cruz, de 6 de febrero de ese año: "Sor, mi general y respetable amigo: ¡Qué dolor! la paz y la justicia tierna y recíprocamente abrazadas en Paucarpata... ¡qué vergüenza! pero es necesario decirlo, alevosamente han sido profanadas por manos fraticidas en las aguas del Pacífico..."

Los gobiernos de Chile y Argentina llevaron adelante sus planes de ataque a la Confederación. En el mes de mayo de 1838 se abrió otro frente, como para dividir y distraer a los ejércitos de Santa Cruz: era la invasión argentina sobre el sur de Bo

Batalla de Montenegro

meceida/75

livia. Una fuerza de más de 4.000 hombres comandados por el general Alejandro Heredia se hizo presente por el norte argentino. Correspondió la defensa del país al general Otto Felipe Braun, que secundado por el Gral. O' Connor comandaba una división de no más de 2.000 soldados. Braun se adelantó a las fuerzas invasoras del tirano Rosas, y las batió en dos sucesivos encuentros, Humahuaca e Iruya, al empezar el mes de junio. La batalla decisiva fue librada en Montenegro, donde el ejército boliviano aniquiló a las fuerzas argentinas, el día 24 de ese mes. Esa victoria significó para el Gral. Braun ascenso al Mariscalato. Santa Cruz le nombró Mariscal de Montenegro. Allí terminó la intervención argentina contra la Confederación.

Entretanto, un nuevo ejército chileno, comandado por el general Manuel Bulnes, empieza a asomar sobre el Perú, con la colaboración del general Agustín Gamarra. Y mientras era invadido su país, el general José Luis Orbegoso y el general Nieto defecionan y se pronuncian en Lima contra el Protectorado. Así se evidenció la consecuencia del que había sido gestor de la Confederación y el más obsecuente seguidor de Santa Cruz. Ocurrió ese pronunciamiento de Orbegoso el día 30 de julio de 1838, en Lima, contra el Mariscal Riva Agüero, que había sido elegido presidente del Estado Nor-Peruano, y contra Santa Cruz.

El Mariscal Santa Cruz se situó en Cuzco, reorganizando al Ejército Unido, que para entonces se hallaba disminuido por la defección de las tropas del norte. Esa defección ocasionó pronto el ingreso de Bulnes a Lima. El jefe chileno fue designado por Gamarra General en Jefe de un otro "Ejército Unido", formado por tropas chilenas y peruanas. Gamarra había sido ya proclamado Presidente privisorio del Perú.

Santa Cruz marcha hacia Lima al terminar octubre. Poco antes, el general O'Connor le había escrito desde Tarija: "Québre. Poco antes, el general. Deje que Morán y Herrera le den cuenta de los chilenos; porque si vuelve Ud. a meterse con ellos, como en Caucarpata lo va Ud. a echar a perder todo". También el Gral. O'Connor pidió órdenes para invadir Chile, pues sabía que Bulnes se había llevado hasta a los más jóvenes cadetes, dejando a su país con escasa defensa.



Batalla de Yungay

Al tener conocimiento de la aproximación del Protector, Bulnes abandonó Lima, y el 10 de noviembre ingresó en triunfo el Mariscal Santa Cruz, a esa capital. Allí se dispuso a completar la campaña contra el invasor. Al terminar el año, convocó aún a Congresos de los tres Estados de la Confederación, que debían reunirse en La Paz, Cuzco, y Lima.

Empezó luego la persecución contra el ejército de Bulnes, que había recibido refuerzos de Trujillo. En medio de marchas y contramarchas, varias veces recibió Santa Cruz sugerencias del general Trinidad Morán, de caer de una vez por todas sobre el enemigo. La respuesta fue: "Mañana, Morán", esperando posiciones más ventajosas para el combate.

Llegó el día del encuentro, y la batalla fue librada en Yungay, el 20 de enero de 1839. Correspon-

dió la victoria al ejército chileno, que se ensañó con los vencidos que cayeron en su poder. Así, el Gral. Anselmo Quiros, peruano que suscribió el Tratado de Auxilios de 1835, en La Paz, y el de Paucarpata, y el general boliviano Mariano Armaza, fueron cruelmente asesinados.

El Mariscal Santa Cruz se dirigió hacia Lima, con dispersas tropas, para marchar luego a Arequipa, donde pensó rehacer su ejército y dar nueva batalla a Bulnes. Mas, en Arequipa le sorprendió el pronunciamiento que hizo en Bolivia el general José Miguel de Velasco, desconociendo su autoridad y proclamando la "Restauración". Ocurrió esa acción de Velasco el 9 de febrero de ese año. El día 17, adoptó similar actitud el general José Ballivián. Comandante de las Fuerzas Confederadas del Centro, en Puno.

Así, el Mariscal Santa Cruz se vio obligado a di-

mitir, en Arequipa, el 20 de febrero de 1839.

El Mariscal Santa Cruz, luego de renunciar y ante actitudes hostiles de algunos favorecidos de sus días de gloria, que quisieron desatar una acción subversiva, se dirigió al puerto de Islay. Allí le acogió el vice-cónsul de Inglaterra, que posibilitó el asilo de Santa Cruz en la fragata británica "Samarang", que le condujo a la ciudad ecuatoriana de Guayaquil, donde fijó residencia temporal.

Entretanto, en Bolivia se abatieron todas las innobles pasiones contra el Protector caído. El pudo decir, después, desde Quito: "Cuando estuvieren colmadas las pasiones y los rencores y los afectos de los contemporáneos; cuando para todos nosotros se levante la posteridad, espero que ésta dirá que durante mi Administración se organizó y se constituyó Bolivia; que permaneció tranquila y unida; que floreció en todos sus ramos;

que no sintió el peso de la guerra; que lejos de haber padecido humillación o menoscabo, hizo entre los pueblos hispanoamericanos un papel honroso, tan brillante cual on se aguardaba de su anterior situación...". La posteridad ha ratificado, hace tiempo, esas verdades de Santa Cruz.

El lapso 1839-1840, en la vida nacional, está cubierto por sucesos de neto cariz político. Las realizaciones de la Administración Santa Cruz son deterioradas por obra del gobernante de

la "Restauración", José Miguel de Velasco y sus acólitos, que felicitan a Chile por la victoria de Yungay. En julio de 1839 triunfó efímeramente una revuelta de José Ballivián, y en junio de 1841 una otra que proclamó a Santa Cruz. Sin embargo, pudo aún mantenerse Velasco, en medio de una administración anodina, muy breve tiempo más, pues en septiembre de ese mismo año, José Ballivián se hizo dueño del poder.

**SOMOS
HISTORIA**

**Y PROYECTAMOS
FUTURO**



**BANCO NACIONAL
DE BOLIVIA**

**LA PAZ
SUCRE
ORURO
TARIJA
POTOSI**



**SANTA CRUZ
COCHABAMBA
MONTEAGUDO
TRINIDAD
BERMEJO**